

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUFLO, CINCO CENTIMOS

LA ESPAÑOLA

FABRICA DE JARABES
DE

DIEGO HERNANDEZ ILLAN

San Antonio, 24, Murcia

Carbones de José Muñoz

É HIJO

PLAZA DE LAS CARRETAS.—MURCIA.

Nota de precios de los carbones que se expendien:

Carbón encina (Badajoz)	á	1.75	Pesetas arroba.
" olivera	á	1.50	" "
" Mercedes	á	1.35	" "
" Koc (carbonilla)	á	0.75	" "
CARBON-FRAGUA (mineral)	á	2.25	" quintal
" " al detal	á	2.50	" "

Servicio á domicilio.

Se admiten encargos en la sombrerería de don Joaquín Martínez, calle de la Platería, y en la barbería de los Sres. Ferrer y Gilaber, bajos del Hotel Patrón.

NOTA.—Ha dejado de prestar sus servicios en este establecimiento el dependiente Patrocinio, lo que se avisa al público.

AL DIA

En tanto nuestros pobres agricultores y nuestra fructifera y hermosa vega sufre las fatales consecuencias de las dos sucesivas inundaciones, el Gobierno que preside el general marbellano, toca, al decir del telegrafo—los funestos resultados del fuerte temporal político, que al esfuerzo de su impetuosa corriente, hace tambalear el edificio gubernativo, próximo á derrumbarse, según las profecías de los que esperan con ansiedad verlo desalojado, para ocuparlo inmediatamente, aunque al penetrar en él parezcan entre sus ruinas.

Estas constantes perdicciones de desmoronamientos, de caídas y de muerte, parece que al actual Gabinete sirven de tónicos y reconstituyentes, le alargan la existencia, le rejuvenecen y hacen aparecer ante el mundo político mas solidamente arraigado, al no dar señales de debilidad en el desarrollo de las propósitos progresivos que figuran en su programa.

No somos políticos, y por tanto no se nos alcanza si la misión del Gobierno está cumplida; pero si su advenimiento al poder fué para legalizar la

situación y esta no se halla legalizada, claro es que cuanto se diga de derrumbamientos y catástrofes, son fantasías de politicastro que sueñan con ver á sus protectores, ocupando los primeros puestos de la nación.

Es de extrañar, que personas autorizadas, que se mueven en elevados centros políticos y que es muy obvio presumir, conocen los áridos secretos de la iglesia liberal y conservadora, afirmen que el Gabinete que preside el Sr. Lopez Domínguez tiene sus días contados, añadiendo que la causa, ocasión de su caída, es por que carece del apoyo de la Corona y de las Cámaras, siendo por tanto estériles los esfuerzos de su presidente para contener la desorganización que existe en las filas liberales, que son quienes socaban la cimentación del edificio, que debían ser los primeros en apuntalarlo para evitar se tambaleara.

Cierto, que en la actualidad no se hace política de partido, es de bandería, que para nada se tienen en cuenta los intereses del país, por esa falanjé oligarca que hace mangas y capiretes de nuestra desdichada nación que sufre pacientemente con la indiferencia del mentecato, ese funesto trasiego en los poderes públicos, que no

produce otras ventajas, que impedir al hombre de buena fé que consigue una cartera, pueda llevar á la práctica ningún proyecto en beneficio de España.

Pero nos hemos distanciado de la cuestión.

Decíamos, que conceptuamos infundadas todas las profecías de esos conspicuos augures, que no pueden tolerar que el general y los suyos continúen al frente de la gobernación del Estado que por mo-

mentos quisieran verlos desparecer de la lista ministerial.

Tengan más calma, guarden sus impacencias, y dejen llegar la apertura de las Cortes, y entonces podrán sobre seguro conocer si existe esa desorganización que anuncian y si el actual gabinete carece de las necesarias garantías para continuar dirigiendo los destinos de la nación, hasta tanto, entendemos que cuanto se prediga es prematuro.

Esa es nuestra opinión.

Padro del Portillo, 250.—El ayudante D. Cecilio Juarez, de la recaudación hecha entre el personal militar de esta zona, 57.50.—Junta parroquial de San Pedro de esta ciudad, cuatrocientas quince pesetas, con cinco céntimos.

Sr. Director de "El Liberal", de esta ciudad, recibido de D. José García Alcaráz y donada por la sociedad de "Ingenieros por el gas", sistema Auer de Barcelona, 50.—Sr. Director de "La Verdad", por D. Ricardo Sánchez Madrigal, 25 pesetas.

Cochero de Fortuna

Hemos recogido una impresión que con mucho gusto consignamos.

Habiendo perdido el cochero de Fortuna Roque Santero su coche y dos caballos, único medio de ganarse el sustento, es muy justo que de los fondos de los socorros se atienda á remediar á este pobre, víctima también de la inundación.

Creemos que esta idea será recogida por las autoridades, y que la tendrán en cuenta.

Continúan los trabajos

Los trabajos de descombra-ción y saneamiento de las charcas, continúan efectuándose diariamente, si bien nótase la necesidad de imprimir mayor actividad á los mismos, puesto que todavía continúan sepultados gran número de animales domésticos en el fango y la charca de Juan Laborda tiene todavía gran cantidad de agua.

Los trabajos realizados hasta ahora para encontrar el cadáver del niño menor de Piqueras han resultado infructuosos.

El barrio del Carmen

Los vecinos del Barrio del Carmen han recaudado para los inundados de Santomera unas 1.180 pesetas, dos corros de ropa y una cama de hierro.

Funerales

En la mañana de ayer se celebró en la iglesia parroquial de Santomera el solemne funeral que ya anunciamos en sufragio de los fallecidos en la inundación, asistiendo á él casi todo el vecindario, que en gran parte viste de luto por las víctimas de tan horrenda catástrofe.

Fué celebrante el digno Cura párroco de aquella feligresía asistido de los coadjutores

DESPUES DE LA INUNDACION

Crédito extraordinario

El Sr. Gobernador civil recibió ayer mañana el siguiente interesante telegrama:

Ministro Gobernación á Gobernador.

En "Gaceta", mañana se publicará decreto de Hacienda concediendo crédito extraordinario de ciento cincuenta mil pesetas y R. O. de este Ministerio sobre la distribución de dicha suma y cincuenta mil pesetas concedidas por el Banco de España cuya parte dispositiva anticipo á V. S. para su debido conocimiento. Se crea y establece en Murcia una junta encargada de administrar, distribuir y justificar los auxilios y socorros con que debe atenderse en la proporción que corresponde á los daños y estragos causados por las últimas tormentas é inundaciones bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia.

Compondrán dicha junta: el reverendo Obispo de la diócesis, el presidente de la Diputación provincial, D. Justo Aznar, senador del reino; D. Juan de La Cierva y D. Miguel Giménez Baeza, diputados á Cortes; el ingeniero jefe de caminos, canales y puertos, el ingeniero jefe del distrito forestal, el director de la sucursal del Banco de España, el interventor de Hacienda y el ingeniero agrónomo de la provincia que desempeñará las funciones de secretario.

Esta junta dependerá del Ministerio de la Gobernación y se constituirá inmediatamente dando cuenta de su definitivo establecimiento.

La junta procederá á adquirir con urgencia cuantos datos antecedentes y noticias juzgue necesarios y convenientes con motivo de la calamidad que en lo posible se trata de remediar y propondrá á este Ministerio los socorros que á su juicio deban dispensarse, según las necesidades que con mayor apremio hayan de atenderse determinando la cantidad, calidad y especies de los auxilios.

Luego que en este Ministerio se reciban las propuestas de la Junta, se acordará en su vista lo que proceda, teniéndose en cuenta para ello la cantidad total del crédito extraordinario concedido y la parte del mismo equitativamente aplicable á los pueblos damnificados de la provincia de Murcia.

Los gobernadores de las provincias de Alicante, Granada, Málaga y Valencia, en algunos de cuyos pueblos también han producido males y quebrantos las últimas tormentas é inundaciones, aunque de menor importancia, procederán sin pérdida de tiempo á reunir los datos y antecedentes necesarios sobre los perjuicios en ellos causados y propondrán con urgencia á este Ministerio los socorros ó auxilios que en su caso deban dispensarse.

Suscripción

para los inundados de Santomera.

Cantidades recibidas en el Palacio Episcopal.

La Junta parroquial de San Miguel de esta ciudad, 337.80 pesetas.—D. Alfonso Garcia, 5.—D. Nicolás Ortega, por don

